



BIG DATA Y DERECHOS HUMANOS

S A B R I N A A N A B E L A
P I G H I N

Human Rights,
Gender, Diversity,
Science and Technology



<https://sabrinaanabelapighin.com.ar>

Octubre 2022

A partir de un abordaje científico-económico Shoshana Zuboff nos devela los intrincados mecanismos de "La Era del Capitalismo de Vigilancia". La experimentada economista nos ilustra como las empresas que monopolizan la extracción de datos y metadatos están avanzando hacia lo que ella llama la era del capitalismo de vigilancia.

En este modelo económico de vigilancia -a contrario sensu del modelo industrial en el que la materia prima eran los recursos naturales- la materia prima es la conducta humana, en su sentido más finamente calculado, considera a los impulsos o emociones humanas de modo que deciden sobre lo que compramos, o a que candidato votaremos en la próxima puja electoral.

Este extractivismo de datos se realiza sin consentimiento informado por parte de los sujetos objeto de la extracción, pues, en la mayoría de los casos, éstos suelen quedar atrapados en las telarañas de contratos ininteligibles para el promedio.

Sin lugar a dudas, las compañías se benefician de la opacidad de las cláusulas por ellos predispuestas, de su posición fuerte en el mercado tecnológico, para vender, ceder o permutar los datos así sustraídos.

La recolección y perfilamiento de datos personales es cada vez más precisa, y tal como lo señala Hilbert, adelantan sobre lo que consumiremos, si tendremos empleo, cuan calificado será este, si viajaremos, y cuan a menudo lo haremos, etc.

A simple vista nos sumergen en una especie de determinismo de datos que da escalofríos.

Claramente esto puede llevarnos a pensar -desde una perspectiva científicista- que nuestros perfiles pueden ser 100% determinados por la ciencia de datos. De modo que, nada más nos quedaría por hacer, más que obedecer; y así se desdibujarían siglos de luchas por la libertad de expresión, libre determinación, la dignidad humana, etc. y todos los derechos humanos hasta aquí conquistados.

Pero a poco que dimensionemos este vertiginoso suceso, advertiremos que la ciencia de datos, es una construcción social, un lenguaje creado por el ser humano, y como tal, siempre será falible, ambiguo, vago, incluso si pensamos que se trata de bits.

Esto es así, pues el software que hace que una máquina inanimada funcione es la creación de un lenguaje humano, que estará impregnado de sesgos iniciales, y necesariamente, deberá ser revisado de tiempo en tiempo, como nuestros propios derechos cuando son conculcados.

De esta manera, podría decirse que la democracia estaría en peligro si olvidamos que el lenguaje nos pertenece (incluso el lenguaje del Big Data), y por tanto, como toda construcción humana, debe ir ajustándose a la sociedad a la que sirve, para responder mejor a los derechos y a la dinámica participativa de la era digital.

Estaremos entonces en presencia de una democracia participativa directa tal vez, si se amplían los recursos técnicos y materiales al grueso de la sociedad, de lo contrario, podría hablarse de una pseudo-democracia tecnológica, en la que quienes queden marginados conformarían "un apartheid tecnológico" insoportable en una sociedad que desee llamarse democrática.

En esta línea de razonamiento, el lingüista George Lakoff nos enseña que los marcos de referencia "... son estructuras mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo...no pueden verse ni oírse. Forman parte de lo que los científicos cognitivos llaman el «inconsciente cognitivo» -estructuras de nuestro cerebro a las que no podemos acceder conscientemente, pero que conocemos por sus consecuencias: nuestro modo de razonar y lo que se entiende por sentido común. ...Todas las palabras se definen en relación a marcos conceptuales... Cambiar de marco es cambiar el modo que tiene la gente de ver el mundo. Es cambiar lo que se entiende por sentido común. Puesto que el lenguaje activa los marcos, los nuevos marcos requieren un nuevo lenguaje. Pensar de modo diferente requiere hablar de modo diferente."

A partir de esta inflexión, podríamos concluir que el marco conceptual actual en el que se introdujo el Big Data está basado en el relato de las compañías tecnológicas extractivistas.

Esta narrativa tecnológica se sustenta en la "naturalización" de contratos oscuros para el común de las personas que son objeto de análisis. Bastará decir, que la desventaja inicial en la que se coloca a los sujetos -objetos de la extracción de datos-, no puede compensarse con la gratuidad de los servicios que reciben a cambio, pues el quid del asunto es que éstos, están siendo tratados como objetos, y no como sujetos de derecho, violándose así un derecho fundamental que es el

respeto a la personalidad jurídica (art. 3 CADH). Esta presentación del problema pretende ser el punta pie de una serie de artículos de investigación y activismo en pos de dar a conocer la situación que nos trasciende.

Bibliografía

-**Access Now, Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos y Heartland Initiative** "Navegando por el ecosistema de las tecnologías de vigilancia: Una guía de debida diligencia en derechos humanos para inversionistas", 2022.

-**Hilbert Martin**, experto en redes digitales: "Obama y Trump usaron el Big Data para lavar cerebros" en web: <https://www.theclinic.cl/2017/01/19/martin-hilbert-experto-redes-digitales-obama-trump-usaron-big-data-lavar-cerebros/>

-**Lakoff George** "No pienses en un elefante" Editorial Complutense, 2007.

-**Pighin Sabrina A.** "Derechos Humanos, ciencia y tecnología –Derechos económicos, sociales y culturales: El derecho a la ciencia y la no discriminación. Análisis al fallo "Barraza, Víctor Javier y Otro vs. Estado Nacional y Otro s. Amparo Ley 16986". Editorial Rubinzal Culzoni Editores. Cita RC D 63/2022.

-**Zuboff Shoshana**, "La era del capitalismo de vigilancia: la lucha por un futuro humano en la nueva frontera del poder " Editorial Paidós, 2019.